

**ASAMBLEA DE MADRID**

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

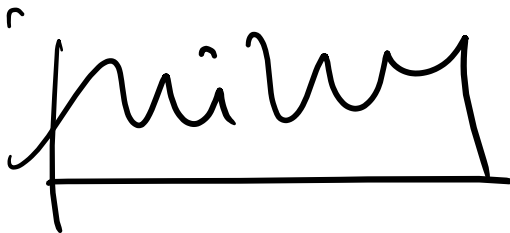
DIEGO CRUZ TORRIJOS, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 196 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente **PREGUNTA para su RESPUESTA ORAL ante la COMISIÓN DE CULTURA**:

¿Considera la Comunidad de Madrid que la propiedad del Bien de Interés Cultural con la Categoría de Monumento Hospital Homeopático de San José ha cumplido con el deber de conservación establecido en la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid tras recibir el acta levantada el 18 de noviembre de 2019 por los dos funcionarios de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid que realizaron en esa fecha visita a ese Bien de Interés Cultural BIC?

Madrid, 5 de enero de 2023

Vº Bº

EL PORTAVOZ ADJUNTO



(Fdo.): Jesús Celada Pérez

EL DIPUTADO



Fdo.: Diego Cruz Torrijos